

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXIV.-Número 9.648

Segovia.-Viernes 21 de Diciembre de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

Los asesinos de Kirov en Rusia pertenecen al partido comunista

Pero antes fueron ejecutadas ochenta personas para desorientar a la opinión

El asesinato de Kirov, secretario del Comité Central del partido comunista, pinta la calidad moral de los directores de la Unión de Repúblicas Soviéticas. No vacilan ante el crimen, por monstruoso que sea, cuando con éste tratan de engañar a las mismas masas que les siguen con un optimismo ciego y al resto del pueblo que esclavizan con una bárbara tiranía oriental.

Ochenta personas han sido fusiladas. Ochenta infelices han pagado con la vida una culpa que no contrajeron. Estos no han tenido relación alguna con la muerte violenta de ese «personaje» tan influyente en la Dictadura del Proletariado. Había que ocultar de donde procedía el asesinato, que ha sido la causa de tantas víctimas, como represalia feroz que se quería justificar con el engaño de hallarse en peligro el régimen soviético, por manejos contrarrevolucionarios.

Y ahora resulta que los asesinos de esa figura tan principal en las filas bolcheviques, han salido de éstas. Pertenecen a un grupo de oposición que capitanea Zinovief, el amigo de Lenin y adversario de Stalin. A Zinovief le achacan, por el diario moscovita «Isvestia», ideas fascistas-terroristas que se acusa de ser un enamorado de la doctrina nacional-socialista alemana. También se habla de que existen dos bandos en Rusia que trascienden a las fuerzas de la Policía de la G. P. U., negándose los obreros a aceptar la jerarquía que las autoridades quieren establecer para que funcionen en empresas en las fábricas, en forma eficiente y citándose casos de asesinatos de ingenieros y de expulsión de jefes que pretendían regularizar los servicios.

Asimismo se dice que como Kirov se ponía en contacto constantemente con el pueblo, cosa que no acostumbraban a hacer los dirigentes soviéticos, logró adueñarse de la opinión en Leningrado, la ciudad más discolosa de Rusia, los enemigos interiores le hicieron blanco de su odio y quizá a esto debe el haberle suprimido.

Esta es la causa del asesinato de Kirov, que se tiene por más verídica. Así es así, espanta el pensar que, sabiéndose el origen de este atentado a uno de los miembros más relevantes del comunismo ruso, no se haya vacilado en tratar de ocultarle atribuyéndole otro y llevando a cabo tantas ejecuciones de infelices seres que no tuvieron arte ni parte en el delito que éstos la vida.

Pero sorprende aún más, que a los responsables de un sistema de Gobierno que asentó sobre montones ingentes de cadáveres y que aún sigue sangrientando el vasto suelo en que impera con tal brutal despotismo, tratando, sin compasión y en masa, a quienes no delinquieron, para no descubrir de dónde proceden los autores de un hecho punible, la Sociedad de las Naciones albergue en su seno, concediendo un puesto permanente a la misma a una representación del país, en que se atropella de tan honoroso modo el derecho de gentes, cuya defensa es uno de los principios fundamentales de la existencia de ese organismo internacional.

Se asegura que el fiscal pide la pena de muerte para Ramón González Peña

Se asegura que el fiscal pide la pena de muerte para Ramón González Peña

Madrid, 21.—En el hospital Militar de Carabanchel ha fallecido el soldado del regimiento de Infantería número 20 Manuel Castro. Precisamente ayer se le había hecho por segunda vez la transfusión de sangre.

El infortunado soldado fué herido en Asturias durante el movimiento sedicioso.

Por constituir un peligro se ordena la demolición de los edificios que fueron incendiados

Oviedo, 21.—El gobernador general, hablando ayer con los periodistas, se refirió a una disposición dictada por el alcalde ordenando que

sean destruidos todos los edificios incendiados en el movimiento revolucionario y que amenazan ruina, dando un plazo de cuarenta y ocho horas para el comienzo de las obras. Persigue con ello evitar posibles peligros para los transeúntes y previendo el caso de que algunos propietarios aleguen falta de medios para realizar estas obras, la demolición correrá a cargo del Ayuntamiento, descontando después su importe y todos los gastos de la indemnización que perciban del Estado, previa comprobación oportuna.

El gobernador dijo respecto de este asunto que si advirtiera que algunos propietarios oponen alguna resistencia al cumplimiento de esta orden, serán sancionados severamente y sin apelación alguna, pues quiere evitar por todos los medios posibles peligros, ya que los edificios mencionados están en las calles más transitadas de la población.

Entró anoche en capilla el pistolero condenado a la pena de muerte

Andrés Aranda

Barcelona, 20.—Ha llegado de Perpiñán la madre de Andrés Aranda, que estuvo en la cárcel para ver a su hijo; pero no le fué posible, pues no tenía autorización del auditor.

Esta noche, el juez titular del Juzgado número 14 estuvo en la cárcel para notificar a Andrés Aranda el auto de procesamiento y prisión dictado contra él por supuesta participación en el atraco de la Banca Jérica, Aranda contestó a las preguntas del juez que él no había participado en aquel suceso. El juez le replicó que el «chauffeur» que condujo el «auto» que utilizaron los atracadores le había reconocido como uno de los que participaron en el suceso, y al mostrarle unas fotografías de los sujetos que le acompañaban en el momento del atraco contestó que no conocía a ninguno de dichos individuos. Igualmente se le ha mostrado una fotografía de otro individuo que fué detenido juntamente con él al intentar cometer un atraco. Dijo que no conocía a este sujeto. El juez le mostró después la fotografía que le hizo la Policía al ser fichado en cierta ocasión, y al contestar que no era suya; pero después acabó por confesar que, en efecto, el fotografiado era él.

Como Aranda leyese en uno de los

Hallazgo de armas y dinero

Madrid, 21.—El ministro de la Gobernación manifestó anoche que le comunicaba el gobernador de Asturias que la provincia se iba normalizando rápidamente, y que el grupo móvil de la Guardia civil, en Sama de Langreo, y pueblo llamado La Invernal, se había incautado de pesetas 29.550. Los distintos grupos móviles practicaron 14 detenciones de individuos que tomaron parte en el último movimiento revolucionario.

También dijo el señor Vaquero que la Policía había descubierto en Madrid algunas armas enterradas, entre ellas las siguientes: una pistola ametralladora, ocho pistolas y tres o cuatro revólveres.

¿Se pide la pena de muerte para González Peña?

Oviedo, 21.—Se asegura que la pena que se pide para el cabecilla de la revolución, González Peña, es la pena de muerte.

Rebollo, el director y dos oficiales de la cárcel.

El condenado ha firmado la sentencia con el pulso sereno, y seguidamente ha entrado en capilla a las doce y media. Se le ha preguntado si quería la asistencia de un sacerdote y de un notario, y ha contestado que no los necesitaba para nada.

A los periodistas les ha sido negada la entrada en la cárcel, diciéndoles el oficial de guardia que tenía órdenes severísimas para que toda persona no autorizada que intentara entrar quedara detenida.

Será ejecutado en garrote vil

Barcelona, 21.—El patíbulo ha sido levantado en el patio de la cárcel donde están los lavaderos. En este patio hay un cobertizo con dos departamentos. El cobertizo se utilizaba para guardar la leña y el carbón de las calderas de la calefacción. Ambos departamentos tienen una puerta para comunicarse entre sí. Uno de estos departamentos ha sido habilitado para capilla, y el otro, para estancia del condenado. En cuanto al patíbulo, quedó levantado en un rincón del patio, dando frente a las celdas de los presos políticos.

Al ser invitado Aranda a que pasara a la capilla, muy serenamente contestó: «¡Esto es una injusticia!»

En la cárcel se han adoptado grandes precauciones, y en los alrededores no se permite la circulación a varios metros de distancia de la prisión, y cuantas personas transitan por la zona ya autorizada son cacheadas. La vigilancia es además rigurosísima en lo que afecta a la circulación de automóviles.

Hoy no habrá comunicación con los presos.

El nuevo presidente del Tribunal de Garantías

Madrid, 21.—En las elecciones para presidente del Tribunal de Garantías ha sido elegido por 190 votos don Fernando Gasset. Tomaron parte 273 diputados y obtuvieron también votos los señores Gil y Gil, Pradera, González Posada, Ossorio Gallardo, Emiliano Iglesias, Pedregal y Unamuno, éste un voto. Hubo diez papeletas en blanco.

Las dos minorías monárquicas votaron al señor Pradera. Algunas de las papeletas en blanco y de las favorables al señor Gil y Gil parece que procedieron de los agrarios, cuyo jefe, señor Royo Villanova, también

Cooperativa de fabricantes

- de -

Embutidos de Cantimpalos

Se compra carne de cerdo
Se garantiza el peso

votó en blanco. Los otros nombres fueron votados por las izquierdas.

Don Fernando Gasset Lacasaña, elegido ayer presidente del Tribunal de Garantías, nació en Castellón de la Plana, el 2 de Julio de 1861. Siguió la carrera con premio extraordinario en 1880; vino después a Madrid para obtener igual título en la Sección (entonces separada) de Administración y doctorarse.

Al terminar su licenciatura se afilió al partido republicano, en el que desempeñó pronto la jefatura de la organización provincial; propugnó el mantenimiento de la unidad de organización entre todos los defensores de dicha forma de Gobierno, pronunciando discursos y dirigiendo campañas, así en Madrid como en provincias.

Fué en Castellón concejal, diputado provincial y alcalde, y en el año 1898, siendo presidente del Consejo de ministros don Práxedes Mateo Sagasta, fué elegido diputado a Cortes frente a don Emiliano Sánchez Pastor, en aquel entonces subsecretario de Gobernación. Pronunció su primer discurso en las Cortes sobre la aplicación de la ley de Orden público. Por la fecha en que desempeñó el cargo puede asegurarse que es el decano de los antiguos republicanos, pues ocupó los escaños antes que don Alejandro Lerroux y don Melquíades Álvarez.

Ejerció con brillantez la abogacía, hasta que se dió de baja, por ser incompatible con el desempeño del cargo en el Tribunal de Garantías. En política local procuró evitar la lucha entre clases sociales, y aún los partidos políticos.

De modo casi continuo desempeñó la Diputación a Cortes. Formó parte de las Constituyentes, como radical, hasta que, en vísperas de la disolución, fué elegido vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales que, a la vez, le eligió primer vicepresidente. Ha desempeñado la presidencia de modo accidental, por la dimisión de don Alvaro de Albornoz.

Se venden

en el monte de Balisú, orejeras de pie, astiles y chasca. Para tratar, en dicho monte.

por la que puede tener para cada provincia en particular la cantidad que «aportó» a ese fondo.

Por ejemplo, en Segovia, durante los catorce meses de vigencia de aquel Decreto, se recaudaron pesetas 54.767,55, de las cuales, si no estamos mal informados, 18.500 fueron remitidas al Ministerio, obrando el resto, si no fué enviado ya a dicho departamento, en el organismo provincial que sucediera a la Comisión provincial reguladora de aquella época.

Pues bien; esas 54.767,55 pesetas, llegado el momento de establecer depósitos, podían ser reclamadas por el organismo provincial rector del nuevo régimen regulador del mercado y aplicarlas a aquel fin en la forma que se estimara más conveniente.

Creemos que la proposición comentada suscitara recelos y oposiciones; pero en frente de los elementos que por móviles políticos desatan la oposición, habrá, no hay que dudarlo, importantes sectores de la política nacional, que procurarán salvar la esencia del excelente proyecto.

Por algo la solución del problema agrícola constituye para los gobernantes sensatos una preocupación constante. Y es que la agricultura, quiérase o no, es la arteria fundamental de la economía española; y porque la posición de los agrarios puede abrir nuevos rumbos a la riqueza agrícola, sin daño para ningún sector nacional ni aun para el Tesoro, es por lo que esperamos confiadamente en que tendrá en el Parlamento la acogida que la bondad del proyecto merece.

No compre RADIO sin oír un receptor

«ASKAR»
es el mejor receptor del mundo y es ESPAÑOL
AGENCIA ALEX
Cervantes, 13 Teléfono 292

AL MARGEN DE UNA PROPOSICION

Ha sido abordado con valentía el aspecto económico del problema triguero, causa de la situación anormal del mercado

La construcción o arriendo de locales para depósitos reguladores podía iniciarse con el fondo de un millón de pesetas que los agricultores constituyeron para la construcción de silos. Segovia figura en ese fondo con 54.767 pesetas

modestos que se veían acuciados por necesidades infinitas.

Los labradores, pues, hubieron de rebajarse a ofrecer su primer producto «a espaldas de la ley», porque sin cederlo a precio inferior de la tasa no conseguían medio de arbitrar dinero para pagar deudas sagradas, ya que ni los acreedores, ni el Estado mismo, admiten aplazamientos.

Aquel sector se encontraba inexorablemente bloqueado. Las ventas legales no podían efectuarse. Las ilegales, es decir, las no ajustadas a las disposiciones reguladoras, estaban y están sancionadas. De esa forma hemos visto cómo eran multados esos elementos, sin que se tuviera en cuenta que el falseamiento mercantil era originado por causa mayor, y muy rara vez ha alcanzado la sanción al sector de donde provenía el desconcierto.

Surge el Decreto del actual ministro de Agricultura. Esa disposición está bien enfocada y perfectamente dirigida a establecer un control eficaz del comercio triguero. En circunstancias menos anormales que las presentes; es decir, en una época en que el desequilibrio mercantil cerealista no hubiera estado tan agudizado, habría surtido efectos inmediatamente.

Observemos que en todos los proyectos constituye la preocupación principal lo que pudiéramos llamar «trámites burocráticos» del comercio del cereal rey; pero con ninguno se ha abordado valientemente, con la decisión que requieren las circuns-

tancias, el punto neurálgico del problema, que no es otro que el económico.

Bien se advierte a lo largo de la tremenda lucha que vienen sosteniendo los agricultores que el problema es típicamente económico, de falta de dinero barato y de fácil percepción, para con él aspirar, no a ejercer una dictadura de abastecimiento, dañando a los sectores no agrícolas, sino para lograr que su trigo valga el precio fijado oficialmente, de la misma forma que el pan se paga con arreglo a la tasa del trigo, siquiera éste haya sido adquirido con seis u ocho pesetas de depreciación en quintal métrico.

«LA MUTUA DE MADRID»

Mutualidad Patronal de Seguros contra los accidentes del trabajo en la Agricultura, Comercio e Industria

Nombrada aseguradora oficial por y de la Asociación Nacional de Contratistas de Obras públicas de España

Avenida de Eduardo Dato, número 18 —Madrid

Primas para el seguro completo reducidísimas y sin competencia, hasta la fecha, por Compañía ni Mutualidad alguna que en la actualidad funcionan

Delegado en Segovia y su provincia:

Don Genaro Calonge Allende

José Zorrilla, números 13 y 15, principal.—Segovia

Primas para el seguro completo de empleados de oficinas, dependientes de comercio, de tejidos, papeleras, confecciones, mercerías, zapaterías, perfumerías, accesorios, automóviles, peluquerías y similares el 0,50 por 100

Suponiéndose que la situación podía remediarse comprando el Estado la tercera parte de la cosecha que almacenaría, constituyendo una reserva para años en que la producción ofreciera déficit. Nosotros dijimos que ese recurso desesperado, aun siendo salvador a primera vista, no podía utilizarse. Y para fundamentar ese juicio, bastaba con detenerse a examinar el estado de la Hacienda para deducir que no era posible que el Estado dedicara de 800 a 1.000 millones de pesetas que importaría la operación.

La minoría agraria propone la emisión de Deuda por importe de 600

millones (en una sola vez o en varias, según lo demanden las exigencias del mercado), que se destinarán a la adquisición de todo el trigo nacional que se ofrezca a los depósitos reguladores. A juicio nuestro, con la tercera parte de esa cantidad bastaría para mejorar la situación del mercado, afianzando los precios, puesto que concurriendo a tales depósitos los agricultores modestos y proveyéndose en ellos del dinero necesario para cubrir necesidades urgentes, desaparecerá la oferta imperiosa, que es la que produce el desequilibrio y la depreciación.

Otro punto interesante de la proposición de los agrarios, es el referente a los depósitos. Desde luego ello no constituirá ninguna dificultad. Pero no estaría de más, caso de prevalecer la proposición que nos ocupa, que se tuviera en cuenta que en el Decreto regulador del mercado, de fecha 15 de Septiembre de 1932 publicado por don Marcelino Domingo cuando desempeñaba el ministerio de Agricultura, se disponía que los vendedores abonaran 25 céntimos por cada quintal métrico, con destino a constituir un fondo que se emplearía en la construcción de silos. Ese fondo debe ascender a más de un millón de pesetas y obrará sin duda en el Ministerio de referencia, puesto que no creemos que ese dinero, de la pertenencia exclusiva del labrador, se destine a otro fin que aquél para que fué creado el gravamen.

Entendemos que el asunto entraña importancia, no por la que tiene esa cifra, considerada globalmente, sino

El anuncio del estreno
LA HERMANA
SAN SULPICIO
ha constituido un acontecimiento,
siendo escasas las localidades
disponibles

LAS SESIONES DE CORTES

Es elegido presidente del Tribunal de Garantías don Fernando Gasset

Se produce un fuerte escándalo por dirigirse una frase dura contra la política del señor Martínez Anido en Barcelona. Radicales y monárquicos se dirigen fuertes improperios

Los atracos en Barcelona
A las cuatro en punto abre la sesión el señor Alba.

Se lee una proposición incidental de la minoría regionalista, relativa a la necesidad de que el Gobierno se ocupe de la situación creada en Barcelona como consecuencia de los atentados y atracos que se suceden en aquella ciudad.

El señor SOLA CANIZARES defiende la proposición. Dice que en Barcelona se vuelve a matar a la gente en las calles, como en otros tiempos. Afirma que nos encontramos en el comienzo de una nueva etapa de terrorismo y violencia. Hay quien cree que esta etapa es de menor intensidad que las de otras veces. En efecto, tal vez no tenga la misma resonancia; pero es más grave, dada la situación económica.

Barcelona no es revolucionaria; lo que perturba su vida es la actuación de una minoría de audaces. Lee el orador datos referentes a las huelgas sostenidas por los obreros tranviarios. Dice que durante ellas y otras huelgas distintas se han cometido 134 delitos, de los cuales solamente han llegado a juicio oral ocho. En seis se ha retirado la acusación y en uno ha sido absuelto el procesado.

Se ocupa también el señor Solá Cañizares de los frecuentes robos de generadores que se cometen en las fábricas y de los actos de sabotaje. Afirma que en algunas fábricas han aparecido pasquines en los que se leía: «Mientras dure el estado de guerra sólo mataremos a uno por semana.» (Rumores.)

Asegura el orador que el estado de guerra no tiene hoy la misma eficacia que en otros tiempos.

Un señor DIPUTADO: Será preciso que volvamos a llamar a Martínez Anido.

Otro señor DIPUTADO: Sería lo mismo. Los atentados volverían a cometerse, aunque su organización tuviera distinta procedencia.

Sigue hablando el señor Solá y Cañizares del estado anárquico de Barcelona, y dice que éste no puede prolongarse un día más.

El señor FUENTES PILA empieza diciendo que su disconformidad con el señor Solá y Cañizares arranca del hecho de que dicho diputado haya circunscrito su intervención a la situación anárquica de Barcelona. Yo creo que su proposición debía haber tenido un carácter de mayor generalidad, porque lo que ocurre en Barcelona es un exponente de la situación de toda España. Entiende que ello se debe a que no se ha hecho uso adecuado de los resortes de mando, produciéndose como consecuencia una quiebra del concepto de autoridad.

El ministro de la GOBERNACION afirma que la situación de Cataluña no es tan grave como otras que vivió la hermosa región en épocas anteriores.

Da lectura a una serie de datos demostrativos de que cuando controlaba el Orden público el Gobierno de la Generalidad la situación era mucho peor.

Habla del estado de desasosiego de que se ocupaba el señor Fuentes Pila, y dice que se ha operado una considerable disminución en los hechos terroristas; esta disminución se debe a que las fuerzas de represión actúan con más eficacia, pues antes los maleantes se dedicaban al robo silencioso y ahora tienen que acudir a la violencia, habiendo aumentado, por consiguiente, los atracos a mano armada.

El señor FUENTES PILA: Pues que les den facilidades.

Sigue diciendo el ministro que reclama Cataluña una organización policial que no es la que tenemos, pues los 4.000 agentes de que se compone el Cuerpo son insuficientes para prevenir.

El señor MAEZTU protesta enérgicamente de la alusión al señor Martínez Anido.

El señor GUERRA DEL RIO: Martínez Anido es un asesino vulgar. Nuevas protestas del señor Maeztu y de algunos diputados de la minoría de Renovación Española.

La presidencia trata de imponer

¡El orgullo de la cinematografía!
DAMA POR UN DIA

Premio extraordinario de la Academia de Arte y Cinematografía de New-York
Pronto en JUAN BRAVO

el orden con la campanilla. En un momento que se deja oír, exclama el señor ALBA:

—Nada más peligroso que establecer diferencias entre personas decentes...

El señor MAEZTU, cortándole la palabra: Su señoría no tiene derecho a decir eso.

Fuerte escándalo

Se originan nuevas protestas de los monárquicos y de otros diputados de derechas. Los radicales y los monárquicos, puestos de pie en sus escaños se lanzan palabras que es imposible transcribir por la rapidez con que se suceden. La presidencia agita fuertemente la campanilla y, tras algunos esfuerzos, consigue hacerse oír.

El señor ALBA: La presidencia no ha pronunciado nombre alguno, y sólo ha señalado lo peligroso de establecer diferencias entre personas decentes y las que no lo son.

El señor GUERRA DEL RIO: Martínez Anido es un asesino vulgar. Nuevamente los monárquicos y los radicales se lanzan improperios y frases de todos los calibres.

El PRESIDENTE agita fuertemente la campanilla.
Hecho el silencio, continúa el ministro de la Gobernación su discurso. Este Gobierno—agrega—se opone a todo lo que no sea legalidad en la represión.

Da lectura al proyecto de cómo ha de quedar organizada la Policía, y agrega que las Cortes van a tener que afrontar muy pronto este problema, y que él, como ministro, no tiene ningún prejuicio sobre ello, por lo cual está dispuesto a admitir toda iniciativa.

El señor SOLA CANIZARES rectifica.

Hace al ministro un ofrecimiento de datos para afrontar los problemas catalanes, y respecto al proyecto de reorganización de la Policía promete que su minoría hará sugerencias, y expone la de establecer el carnet de identidad para todos los ciudadanos.

El ministro de la GOBERNACION, en breves palabras, pide al señor Solá Cañizares que retire la proposición, y éste así lo hace.

El señor FUENTES PILA pide la palabra.

El señor PRESIDENTE: No puedo concedérsela, porque ha sido retirada la proposición.

El señor PRIMO DE RIVERA: Si fuera para insultar a un ausente, se la daría ese monstruo. Es intolerable esto, señor presidente.

Los diputados de Renovación Española protestan estrepitosamente, y el presidente agita con insistencia la campanilla. En medio del escándalo se oye la voz del señor Fuentes Pila, que pide que se le conceda la palabra.

El PRESIDENTE de la Cámara: Concederé la palabra al señor Fuentes Pila por una cuestión de decencia.

El señor FUENTES PILA interviene y dice al señor Solá y Cañizares que no ha tenido intención de censurar la proposición, sino que habló en el turno en contra por ser la única forma reglamentaria en que podía intervenir.

Dirigiéndose a la presidencia, dice: He de manifestar a su señoría, con todos los respetos, que tengo derecho reglamentario a intervenir, y que, por consiguiente, me considero atropellado. Con todos los respetos, protesto enérgicamente.

El PRESIDENTE de la Cámara: La presidencia se somete a la Cámara. Explica que la proposición había sido retirada, y que por ello, reglamentariamente, no puede intervenir sobre ella ningún diputado.

El señor PRIMO DE RIVERA: Vamos a recoger firmas para que se marche el presidente.

El señor FUENTES PILA insiste en que ha sido atropellado en su derecho, y la presidencia interviene y dice que la Cámara no puede convertirse en algo negativo contra el país.

La ley de Bases de Comunicaciones

Se suspende este debate y se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Comunicaciones sobre el proyecto de ley derogando la de Bases, que acerca de la reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos fueron promulgadas respectivamente en 1 de Julio y 9 de Marzo de 1932, interviniendo el señor Cambó y varios diputados.

Elección del presidente del Tribunal de Garantías

Verificado el escrutinio de la votación

efectuada esta tarde en el Congreso, se da cuenta del siguiente resultado:

Don Fernando Gasset, 190 votos; don Víctor Pradera, 37; don Gil y Gil Gil, 11; don Emiliano Iglesias, uno; don Angel Ossorio, uno; don Miguel Unamuno, uno. Papeletas en blanco, 10.

Han tomado parte en la votación 273 diputados.

Queda proclamado presidente don Fernando Gasset.

Votaciones de «quórum»

Se vota definitivamente el proyecto de jubilación de funcionarios civiles, que es aprobado por 196 votos contra 12, excediendo el número de votos emitidos de los 200 que establece el nuevo Reglamento para la votación de «quórum».

Se somete también a votación de «quórum» el proyecto de ley relativo a la composición de la Diputación foral y provincial de Navarra.

El resultado de la votación es 246 contra ninguno.

Obtenido el «quórum» para esta ley, se pasa a votar la relativa a la protección a yunteros y pequeños labradores.

Por 203 votos contra 30 es aprobada también esta ley.

La ley de Arrendamientos rústicos

Continúa la discusión del proyecto de ley de Arrendamientos de fincas rústicas.

Con referencia a la sentencia del pistolero Aranda.

Algunos ministros dicen que habrá que proceder así cuando se substancien determinadas y graves responsabilidades de la revolución

Madrid, 21.—Desde primera hora se supo ayer, que el Gobierno mantenía un criterio riguroso respecto a la condena de muerte contra el atracador Aranda, criterio reforzado por el informe de la Sala de Gobierno del Supremo. No ofrecía duda a nadie el cumplimiento inexorable de la sentencia, que se habrá ejecutado hoy, de madrugada. El Gobierno mantiene el criterio reiteradamente manifestado en anteriores Consejos. Algunos ministros decían que resulta siempre triste para los gobernantes tener que actuar de esta manera inflexible; pero que es inexcusable en esta clase de delitos, como también habrá que proceder así cuando se substancien determinadas y graves responsabilidades de la revolución.

Una dificultad política

Giró la atención de ayer en torno al Consejo de ministros, que, iniciado aisladamente por los consejeros, terminó bajo la presidencia del jefe del Estado.

En el Consejo se deliberó muy detenidamente respecto al proyecto de ley sobre el Tribunal Supremo. Aunque había sido ya estudiado y aprobado en Consejos ordinarios, se hicieron observaciones sobre su contenido, dentro del terreno jurídico y de la conveniencia política.

Terminado el Consejo, el ministro

de Justicia, señor Aizpín, se trasladó a Acción Popular para conferenciar con el señor Gil Robles, que en el transcurso de la tarde cambió impresiones con los otros ministros de la Ceda.

Posteriormente, el señor Gil Robles se entrevistó con el presidente del Consejo. El señor Lerroux, al ir después, como habitualmente, al domicilio del jefe del Estado, hubo de darle cuenta de la proposición de los parlamentos agrarios.

En el Consejo celebrado por la tarde, no se trató a fondo de esta cuestión, pues el señor Lerroux quiso impedirlo, a fin de tratar del caso con la representación del partido interesado.

Esta es la parte externa del pleito político de ayer. De la interna, poco pudo saberse. Desde luego, la Ceda mantiene el proyecto con el contenido que le dió, al redactarlo, el señor Aizpín. Esto, evidentemente, representa una dificultad política, que se supone será resuelta en el día de hoy.

Por la mañana se celebrarán, con tal fin, algunas conferencias.

Aun conocida la posición firme de los ministros de la Ceda y de su jefe, se espera una solución normal.

Hay que advertir que la dificultad no nace de la autorización para la lectura del proyecto en la Cámara.

EN LA AVENIDA DE PI Y MARGALL

Se incendian unos almacenes distribuidores de películas y una mujer se arroja desde el sexto piso, resultando muerta

Madrid, 21.—Minutos antes de las seis de la tarde de ayer se inició un fuego en el piso primero A, del edificio de la Avenida de Pi y Margall, número 17, donde se hallan instalados unos almacenes distribuidores de películas.

Un inspector de la guardia municipal observó que una mujer desde el ático pedía auxilio y daba gritos, anunciando que se había iniciado un incendio.

Dicho inspector oyó una explosión, y viendo que la mujer que gritaba

quería arrojar desde la ventana, la calmó diciendo que estaban avisados los bomberos. Una vez conseguido esto, hizo efectivo el aviso. El incendio se inició en el piso primero A, donde están instalados los almacenes distribuidores de «Atlantic Films» cuando una empleada, llamada Concepción Ruiz Arjona, estaba trabajando con una cinta, que se incendió. Debido al pánico del momento, Concepción Ruiz se arrojó al patio de la casa desde el sexto piso.

Los vecinos arrojaron todos sus

muebles a la calle, donde quedaron custodiados por guardias de Asalto.

Guardias de Seguridad y soldados de Ingenieros acordonaron el edificio y cortaron la circulación.

El fuego se extendió por las armaduras de las ventanas, desde el piso primero A hasta el ático.

Al lugar del suceso acudieron todos los Parques de incendios para comenzar la extinción. A causa de estos trabajos quedó anegado en agua todo el vestíbulo del «cine» Avenida, que tuvo que suspender sus funciones.

Apesar de las órdenes rigurosísimas, la aglomeración de público era enorme. Los comercios de todos los alrededores cerraron sus puertas. A las seis y media, el incendio quedó totalmente localizado, y a las siete se retiraron los bomberos, dando por terminado su trabajo.

Ha quedado destruido el local de «Atlantic Films» y varias habitaciones adyacentes.

La empleada Concepción Ruiz Arjona, de unos cuarenta años, fué trasladada al Equipo Quirúrgico, donde los médicos de guardia le apreciaron graves quemaduras en el vientre, ambas piernas y brazos, así como en la cara, y fractura del brazo derecho. En una ambulancia se le condujo al Hospital de la Beneficencia, donde falleció a poco de ingresar.

En el Equipo Quirúrgico fueron también asistidos dos empleados de la «Atlantic Films», que presentaban quemaduras.

ROBO EN UNA FABRICA DE HARINAS

Santa María de Nieva.—En la fábrica de harinas que don José Escorial posee en el término municipal de Ortigosa se ha cometido un robo. Este fué descubierto por haberse presentado en el puesto de la Guardia civil el vecino de Nieva Fermín Galán Sanz, quien al dirigirse a dicha fábrica a recoger unos sacos para embasar paja, fué atacado por cuatro individuos que le maniataron, amenazándole de muerte si daba voces, y dándose después a la fuga.

Personada la Benemérita en dicha fábrica, pudo observarse que los barrotes de una ventana habían sido retorcidos, dejando un espacio suficiente para penetrar un hombre. Esta ventana da a las oficinas.

Hecho un reconocimiento en el interior, se vió que los ladrones habían descerrajado siete cajones de las mesas de escritorio, dejando los papeles y libros de contabilidad en perfecto orden y llevándose de uno de los cajones unas 175 pesetas, según manifestaciones del dueño de la fábrica. Parece ser que los ladrones no violentaron un cajón en el que suele guardarse el poco dinero que queda en la fábrica y que, en el día del robo, era la cantidad de 160 pesetas.

La Benemérita dió una batida por aquellos alrededores sin resultado positivo hasta el momento. Se practican activas pesquisas para detener a los autores del hecho.

Los ferrocarriles españoles

Coches camas de segunda clase y coches con servicio de bar restaurant

En estos últimos se servirá a todos los viajeros lo que es corriente en los cafés

Madrid, 21.—Desde primero de Enero comenzará a funcionar, en el tren rápido de Madrid a Badajoz, un nuevo servicio de bar restaurant. Para ello, un coche de tercera irá dividido por mitad. Una mitad se destina al nuevo servicio. En estos coches se ha instalado un mostrador, en el que se servirá de pie y, además, llevarán doce mesas. El público puede utilizar, según su deseo, el mostrador o las mesas todo lo que es corriente en los cafés.

En el mes de Febrero se instalarán vagones análogos de la Compañía del Norte de Valencia-Barcelona, Madrid-Salamanca, Madrid-Valladolid, Coruña-León, y en el nuevo rápido proyectado de Madrid a Oporto, por Avila, Salamanca y La Fregeneda.

Este nuevo servicio de bar, que la Compañía del Norte ha montado en vagones de primera, puede ser utilizado con entera libertad, tanto por los viajeros de una clase como de otra.

Se cree que en el transcurso del año venidero todos los trenes españoles de cierta categoría llevarán estos cohesivos, que entre otras ventajas tiene la de suprimir las paradas en las estaciones de fonda y ganar tiempo, por lo tanto, en su recorrido.

También desde primero de año se pondrán en vigor en los correos expresos de Madrid a Badajoz, Madrid-Zaragoza, Madrid-Alicante y Cartagena nuevas tarifas de coches camas de segunda clase, es decir: suplementos para utilizar camas los viajeros con billete de segunda. Las camas serán exactamente iguales a las que se utilizan en la primera clase de estos

ANNY ONDRA,
la "ganso", del celuloide, en su descacharrante producción
ANNY SE DIVIERTE

le hará pasar hora y media de desprecupaciones el
en el
JUAN BRAVO

trenes. Su economía es bien patente: hoy, viajero con billete de primera a Zaragoza, por ejemplo, paga por el suplemento de la cama 43,20 pesetas, incluido el timbre; a partir de primero de año, el suplemento de estas camas de segunda costará 30,65, incluido el timbre. Por lo tanto, además de la diferencia entre lo que se paga por el billete de primera y el de segunda, habrá ésta entre los dos precios de los suplementos.

Los viajeros con billete de primera y que quieran cama de primera utilizarán ésta en una cabina individual, pero si quieren, pueden ocupar también una de las camas de la cabina doble de segunda, pagando suplemento de segunda.

Este servicio, que iniciará a primeros de año la Compañía de M. Z. A., será llevado a la práctica también por la del Norte en breve plazo.

A nuestros suscriptores

Dentro del mes actual serán puestos al cobro los recibos que tienen en descubierto los suscriptores de EL ADELANTADO. Rogamos a éstos los satisfagan a su presentación, y a nuestros corresponsales les agradeceremos que a fin de Diciembre nos remitan los fondos obrantes en su poder.

EN ACCION POPULAR AGRARIA

El próximo domingo pasado, día 15, se reunió en el domicilio social de Acción Popular, de Segovia, el Consejo agropecuario de Acción Popular de la provincia. Asistieron los diputados a Cortes de la agrupación don Juan de Contreras y López de Ayala, don Mariano Fernández de Córdoba y Castrillo, el presidente del Comité local de A. P. de Segovia, don Eusebio Provencio Arroyo, y los representantes del partido de la capital don Aureliano López y don Apolinario Gutiérrez, de Segovia; don Esteban García, de Valverde del Majano; del de Cuéllar, don Santiago García Miguel, de Cuéllar; y don Mariano González del Pozo, de Fuentepiñel, y del de Santa María de Nieva, don Víctor Mata y Mata, de Martín Muñoz de las Posadas, habiendo excusado su asistencia don Mariano Escudero, de Fuente de Santa Cruz, y don Florentino Ayuso, de Aldeanueva del Campanario, que se encontraba en Madrid.

Entre otros asuntos se trató del proyecto de ley que se está discutiendo actualmente en el Parlamento sobre Arrendamientos rústicos, estudiándose detenidamente y haciéndose a los diputados varias observaciones para que éstos las hagan presentes en el Parlamento. Asimismo se acordó reunirse nuevamente el domingo próximo, día 23, a la misma hora que el domingo anterior, para seguir tratando del mismo asunto, de la cuestión de trigos y otros agropecuarios que afectan a la provincia.

Don Jaime de Borbón va a contraer matrimonio

La novia es una aristócrata francesa
Roma, 20.—Don Jaime de Borbón es novio de la señorita Mantiela Dampierre, de veintinueve años de edad, hija del difunto conde francés Roger de Dampierre, que poseía el viejo título español de duque de San Lorenzo.

Don Alfonso espera un momento oportuno para anunciar el compromiso matrimonial de su hijo.

Se ha sabido que el noviazgo del ex infante don Jaime de Borbón será anunciado oficialmente mañana, después de una conversación telefónica entre don Alfonso y doña Victoria, que se encuentra actualmente en Londres.

Continúa la venta de localidades en el JUAN BRAVO (de tres tarde a nueve noche) para el acontecimiento cinematográfico español

LA HERMANA SAN Sulpicio

VUELO NOCTURNO
JOHN BARRYMORE HELEN HAYES
CLARK GABLE HOMER BARRYMORE
ROBERT MONTGOMERY MYRNA LOY
Director CLARENCE BROWN
Metro-Goldwyn-Mayer

La excelsa superproducción hablada en español, que proyectará con extraordinario éxito el SABADO el **TEATRO CERVANTES**

El ministro de Hacienda se propone invitar a los militares retirados, cuando se reorganice el Catastro, para que realicen los servicios ellos, evitándose los temporeros

Se supone que ascenderá a 16 millones de pesetas lo recaudado a beneficio de la fuerza que intervino en la represión del movimiento revolucionario

A las tres y diez minutos de la tarde se cumplió la sentencia de muerte en la persona del pistolero Andrés Aranda

En la Presidencia

Madrid.—El jefe del Gobierno recibió a los señores Jalón y Aizpín. Este manifestó a los periodistas que en la sesión de la tarde leerá la reorganización del Tribunal Supremo. Al salir el señor Lerroux manifestó que le visitaron también el jefe de los Mozos de Escuadra de Barcelona y don Onofre Sastre.

Ministerio de la Gobernación

Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió a mediodía al señor Saborit y a una comisión de mineros de Puertollano, que le hablaron de la situación de la mina «La Extranjera».

También fué visitado por el diputado socialista señor Hervás, quien interesó del señor Vaquero que se atendiera la prisión de varios detenidos de la provincia de Albacete.

Manifestaciones del ministro de Hacienda

Madrid.—Los opositores aprobados de Hacienda han pedido al subsecretario de este Departamento que se forme el Cuerpo de aspirantes.

El señor Marraco dijo a los informadores que el mercado de valores mejora considerablemente, aunque reconoce que mientras no se restablezca la confianza no se logrará la firmeza.

Se lamentó el ministro de que el señor Vidal y Guardiola, que impugnó los presupuestos, pida ahora rebaja en los ingresos.

También se dolió de los ataques que se le dirigen por la edad de jubilación de los funcionarios y dijo que ha llegado el momento de los sacrificios, existiendo la probabilidad de que haya excedentes forzados que

disminuyan las plantillas donde existe exceso.

Se propone el señor Marraco invitar a los militares retirados, cuando se reorganice el Catastro, para que realicen ellos los servicios, evitándose así los temporeros.

El jefe del Gobierno obsequia a los periodistas

Madrid.—El señor Lerroux obsequió a los informadores con un banquete en la misma Presidencia. Concurrieron unos veinte periodistas. El almuerzo transcurrió con charla amena.

Le preguntaron los informadores si esta mañana había conferenciado con el señor Gil Robles, contestando afirmativamente.

Se le interesó la libertad del compañero señor Soto Barrera.

Antes del almuerzo visitó al señor Lerroux una Comisión del Círculo Mercantil, haciéndole entrega de un cheque de más de 40.000 pesetas, y otra Comisión del partido radical de Valdepeñas le entregó otro cheque por importe de 7.000 pesetas.

También ha recibido el jefe del Gobierno un cheque del alto comisario, importante 60.000 pesetas, de la suscripción abierta en la zona de Marruecos.

Todas estas cantidades pasan a engrasar la suscripción a beneficio de la fuerza pública.

El auditor de Asturias informó al presidente de los sucesos anteriores al movimiento revolucionario.

Lo recaudado ascenderá a unos dieciséis millones

Madrid.—El ministro de Comunicaciones dijo a los periodistas que como faltan datos de lo recaudado en más de treinta provincias, ha queda-

do aplazada la iniciativa sobre la distribución de lo recaudado, que supone ascenderá a más de dieciséis millones.

El proyecto de reorganización del Supremo

Madrid.—Desde la Presidencia marchó don Alejandro Lerroux a la residencia del Presidente de la República, para someter a la firma una autorización para leer el proyecto de ley relativo a la reorganización del Tribunal Supremo.

Ejecución del pistolero Andrés Aranda

Barcelona.—Desde que el reo Andrés Aranda entró en capilla, se prohibió terminantemente la entrada en la cárcel, excepto a contadísimas personas provistas de pases especiales.

La guardia del establecimiento fué reforzada. En las calles que circundan la cárcel estaban de vigilancia doce parejas de guardias de Asalto.

La capilla y el patíbulo fueron levantados en el patio de Lavadores, en el lugar y sitio de costumbre, para evitar que Aranda atravesara gran parte de la Prisión.

Se desconocen detalles de la estancia en la capilla y de la ejecución. Sólo se sabe que Aranda subió al patíbulo con gran entereza.

A las tres y diez minutos se cumplió la sentencia. Veinte minutos después se puso la bandera negra en el edificio. Únicamente presenciaron la ejecución aquellas personas que autoriza la ley.

Se sabe que los padres de Aranda telegrafiaron a los presidentes de la República y del Gobierno pidiendo clemencia.

dos publicó un periódico de Tenerife:

«Paisanos que triunfan.—Ayer ha sufrido nuestra querida ciudad una grata emoción. Después de muy pocos años de preparación ha aprobado su ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, el distinguido joven don X. X., popularísimo en toda la isla.»

Immortalícese usted para esto
Grandes carteles anuncian en las esquinas: «Se han puesto a la venta las obras completas del «conocido escritor» don Benito Pérez Galdós.»

CONSEJOS

Para quitar al aceite su olor rancio échese una libra de aceite rancio sobre tres o cuatro onzas de carbón machacado. Se deja así empaparse por dos o tres días; pasado ese tiempo se le pasa por un pedazo de paño, obteniéndose así el aceite claro y libre de su olor rancio. Si el aceite estuviese rancio se pone muy claro. Para mayor cantidad de aceite se echa en proporción el carbón.

También se le puede quitar al aceite su olor rancio, cuando aún no está demasiado pronunciado, poniéndole mezclado con agua en una botella y agitándola fuertemente; se repite esta operación, se separa del agua y pierde así su gusto rancio.

Conservar el agua en que hayáis hervido las verduras y desterrar la vieja costumbre de tirarla, ya que este caldo tiene la mayor parte de las sales, y con él, si es que no queréis mezclarlo con las verduras, que es como se debía comer, podéis preparar riquísimas sopas o beberlo antes de las comidas, aliado con un poco de aceite y unas gotas de limón.

A todos parecían una locura hervir la carne y tirar su caldo, y sin embargo, no piensan lo mismo si se trata de verduras o legumbres.

El vino natural, bebido con moderación, es un licor bienhechor, cuyo suave estímulo repara y sostiene las fuerzas.

CHISTOLOGIA

Un inexperto jovencuelo, perdidamente enamorado de una popularísima «vedette», llevó su atrevimiento a escribirle dos o tres cartas de inflamado estilo... que no recibían contestación.

Ayer, decido a todo, el jovencuelo se presentó en el teatro donde actúa la ingrata, y en la penumbra de un pasillo la vió pasar hacia la escena.

Ella también se percató de la presencia del tierno adorador, y quiso consolarle.

—Ya he recibido sus flores, y se las agradezco mucho.

—¿Mis flores, señorita? Yo no me he permitido otra cosa que escribirla unas cartas...

Y ella, compasiva y maternal: —Pues a esas flores me refiero: a sus flores... retóricas.

—Creo que le ha facilitado usted a su hermano los medios de abrir una tienda...

—Sí.

—Pero yo creía que no tenía usted dinero.

—No; pero tengo muchas herramientas en casa...

—En celebración del aniversario de nuestra boda debías obsequiarme con un viajecito a Suiza.

—Ya sabes, querida, que tus menores deseos son órdenes para mí... y que yo no recibo órdenes de nadie.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pago.

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don A. García, 250 pesetas.
 - » A. Blazquez, 29,22.
 - » E. Alvaro, 172,73.
 - » B. de Frutos, 125.
 - » M. Onrubia, 586,35.
 - » T. Martín, 495,83.
 - » A. Cuencas, 2.520,85.
 - » F. Jimeno, 362,71.
 - » M. Provencio, 4.703,35.
 - » J. Sancho, 150.
 - » A. Bazza, 704,38.
 - » V. Amor, 1.570.
 - » M. Gómez, 79,17.
 - » V. J. Neira, 14.367,51.
- Al señor habilitado de la Guardia civil, 28.471,83.

Las consultas gratuitas en la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro son para los de las beneficencias de la capital y pueden que lo justifiquen con el carnet correspondiente y están atendidas por los doctores siguientes: Miércoles, a las diez y media: garganta, nariz y oído; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos Teñido. Viernes, a la misma hora: enfermedades de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.

ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO.
Se combaten victoriosamente con Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD.
Famoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina.
Es el salvador de los niños.

Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

PENSION COMPLETA Segovia meteorológica

Desde 5 pesetas
Toledo, 12, 3.º (soportales), Madrid

Se vende buena hierba empacada en la dehesa de Aldeanueva (Segovia) y se arriendan pastos para ganado vacuno. Dará razón el guarda, en dicha finca.

Ama de cría casada, joven, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Razón, Marcellino de Miguel, en Fuentesrebollo.

Se vende coche «Citroën», 8 caballos, carrocería moderna, cuatro puertas, cinco plazas, perfectamente equipado. Para tratar, con Paulino Arranz, carretera de Boceguillas, 2 (Almacén).

El mejor regalo que puede usted hacer en las próximas Pascuas, es un excelente canario flauta musical, que puede adquirir baratísimo dirigiéndose a Emilio Sánchez, en Cuéllar.

Se venden dos vacas suizas, recién paridas del tercer parto, dan de 23 a 25 litros de leche. Razón, Antonio Gómez, en Nava de la Asunción.

Se vende vaca suiza de pura raza, recién parida del tercer parto, leche abundante de 22 a 23 litros al día. Para tratar, con Fabián Horguillas, en Narros de Cuéllar.

Se vende vaca suiza del tercer parto, cumplida, abundante de leche. Para tratar, con Ruperto Sanz, Santo Domingo, número 38, Segovia.

Ama de cría casada, de veintidós años de edad, leche de tres meses, desea criar en su casa. Razón, Milagros Hidalgo Narros, en Mudrián.

Se venden dos vacas recién paridas del segundo, una pura raza holandesa y otra ratina montañesa. Para tratar, con Isaias Estébanez, en Ciruelos de Coca (Segovia).

Se vende una vaca suiza cumplida del segundo parto, en buenas condiciones. Para tratar, con José Sacristán Benito, en Cabezuela.

Se ofrece mujer para asistenta o lavandera y niñera. Razón, Campillo, 4.

Nodrizas se necesita para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, María Vaquerizo, en Aldeanuevacho.

El mejor regalo lo encontrará usted en los lotes que ofrece la **CASA GIVAJA**

Por 9,95, lote de abrigo, vestido, refajito, camiseta y braga.
Por 2 pesetas, fino jersey de niño de uno a cuatro años.
Por 2 pesetas, pantalón punto, niño.
Por 4 pesetas, abrigos paño niño.
Por 1,25, peletito punto niño.

Lanas para labores a precios de fábrica
CASA GIVAJA Juan Bravo, 26

Por 6,50, lote de Jersey, pantalón, camiseta y calzoncillo.
Por 0,60, bufanditas lana, niños.
Por 0,85, camisetas niño.
Por 0,75, bragas niñas.
Por 1,45, refajitos niña.
Por 5,75, chales punto, en blanco y color.

¿EH? UN MOMENTO
LA CASA DE LOS CAMELOS
Ofrece a su numerosa clientela los precios de turroneos

Jijona extra, a...	7,00 pesetas kilo
Jijona y Alicante, primera, a...	6,00 » »
Alicante especial, avellana y Jijona, a...	5,00 » »
Jijona, avellana, yema y fruta familiar, a	4,00 » »

Esta clase, desde 5 kilos, precios económicos
Cajas anguilas, desde 0,30 en adelante
CORPUS, 9 SEGOVIA

En Zaragoza varios individuos matan a tiros a un obrero metalúrgico que salía del trabajo

En Sotondrio se han recuperado 78.300 pesetas y quince fusiles

Los obreros de la Constructora Naval de Cartagena

Cartagena.—Comisiones de obreros despedidos de la Constructora Naval han visitado a las autoridades para que intercedan cerca del Gobierno para que éste busque solución a este gravoso problema.

Varios niños atropellados por un automóvil

Ferrol.—En la carretera de Betanzos un automóvil de Remigio Benito arrolló a varios niños que se estaban jugando en la carretera.

Resultó gravísimamente herido Ernesto Rego Pérez, de seis años.

La niña de siete años María Carro Méndez, murió en el acto.

Un rayo mata a un campesino

Ferrol.—En la aldea de Monsero descargó una tormenta. Un rayo cayó al campesino Eliseo Gómez Rey, de sesenta y nueve años, que se guareció bajo un árbol.

Otro rayo cayó en la casa del labrador Indalecio Bueno Díaz, matando nueve cabezas de ganado.

Oviedo.—En Sotondrio la Guardia Civil ha recuperado 78.300 pesetas procedentes del robo al Banco de España y quince fusiles.

Diversas entidades han entregado al gobernador general 35.000 pesetas para la fuerza pública. Esos elementos expresaron deseos de que el señor Lerroux asista al banquete del 30 en honor de los diputados asturianos.

En breve llegará una Comisión de fuerzas vivas de Bilbao para entregar al gobernador la banda de la Orden de la República que le ha sido concedida.

La situación crítica del comercio bilbaíno

Bilbao.—Una Comisión del Centro Mercantil ha visitado al presidente de la Diputación para protestar contra la elevación del impuesto al comercio bilbaíno, que atraviesa por una aguda crisis. Le hicieron entrega de un escrito, quedando el presidente en estudiarlo, ya que la situación económica de la Diputación es también mala.

Dispuesto a mantener el orden social

Barcelona.—Han sido puestos en libertad cuarenta y siete detenidos. El delegado del Gobierno ha dicho que éste y la Policía están dispuestos a mantener el orden social en Cataluña a toda costa.

Un obrero muerto a tiros

Zaragoza.—La huelga de metalúrgicos sigue igual. Al regresar del trabajo el metalúrgico Miguel Lahuerta Millán, de treinta y nueve años, casado y con ocho hijos, cuando pasaba por el barrio de las Delicias tres individuos dispararon repetidamente contra él. En gravísimo estado fué trasladado al hospital, donde falleció al ingresar.

CURIOSIDADES

La única ciudad que ha sido salvada por un trago de bebida, es la Rothenburg, en Alemania. En 1631, fué capturada y estaba a punto de ser pasto de las llamas cuando su conquistador se emborrachó y ofreció librarla del fuego si uno de sus habitantes se bebía de un solo trago tres cuartos de cangilón de vino. El ex burgomaestre, así lo hizo. Y desde entonces «Der Meistertrunk» ha sido conmemorado todos los años por una gran parada y una curiosa función que se lleva a cabo a las doce del día por dos figuras colocadas en lo más alto del gran reloj del Ayuntamiento.

VARIETADES

Unión sagrada

El ministerio francés ofrece, entre otras particularidades, la de albergar en su seno al diputado más grande y al senador más pequeño. El primero es el presidente, M. Flandin, y el segundo es M. Marcel Regnier, ministro del Interior.

Parece que no se trata de una sencilla coincidencia, sino de un símbolo para expresar la perfecta unión de los elementos «extremos».

Un día de emoción en Tenerife

Las horas provincianas, que transcurren normalmente con una envidiable serenidad, suelen agitarse cuando menos se piensa... Días pasados

CARTAS COMERCIALES
EN UNO Y VARIOS COLORES

TIPOS ULTIMA NOVEDAD
CALIDAD EN LA IMPRESION
RAPIDEZ EN LA ENTREGA

TRES FACTORES QUE DEBEN DETERMINARLE A CONFIAR SUS ENCARGOS EN LOS TALLERES DE EL ADELANTADO

SOBRE JUSTICIA SOCIAL

A qué debe llamarse capital

Por HIPÓLITO LEÓN JORDÁN

Circulan por España (y por otros países, naturalmente; pero nos referimos a España, que es el que más interesa) algunos conceptos necios, de una necesidad que espanta. Por ejemplo: «Hay que acabar con el capitalismo»; o este otro: «La civilización occidental tiene su esencia en el capitalismo».

Quienes discurren (si a esto se llama discurrir) de esa manera, no tienen por la justicia social interés alguno, aparte del interés demagógico que les inspiren sus fines particulares.

Lo primero que tienen que hacer los hombres y los partidos, si en realidad se esfuerzan por la justicia social, que es equidad y, por lo tanto, paz y convivencia, es definir qué entienden por capital.

La gente, casi toda la gente, incluso la gente instruida, le llama capitalista a cualquiera que tenga dinero, fincas, alhajas o cosa que lo valga; confundimos aquí el capital con cualquier cosa a la que se atribuya un valor material de cierta consideración.

¡Barbaridad de barbaridades! Así es materialmente imposible que la justicia social impere nunca, porque jamás podremos entendernos.

Suplico a cada uno de los amables lectores de este artículo, lo mismo al que lo sepa que al que lo ignore, que, por humanidad y patriotismo, difunda por todas partes y entre personas de toda condición social el concepto científico de Capital.

Capital es—según la buena, no la mala economía política—trabajo acumulado y empleado en la producción de bienes y servicios.

Es decir; que no merece el nombre de Capital porque no lo es, aquello que no tenga por origen el trabajo, que no sea trabajo acumulado, y por finalidad, el trabajo también.

Cuando el dinero es producto del trabajo («y se emplea en trabajar») para la producción de bienes o servicios a la sociedad es «auténtico capital».

Cuando el dinero procede del robo, llámese atraco, usura, fraude, malversación, trata de blancas o trata de negros, (aunque se emplee en trabajar y producir bienes o servicios), ya no es capital auténtico; y lo mismo sucede, en nuestro ejemplo del dinero, cuando éste, siendo producto del trabajo, permanece ocioso, sin tomar parte en la producción de bienes para la colectividad, lo que tratándose del dinero, sucede muy raras veces.

No se puede pretender en equidad y justicia que quien posee dinero, lícitamente adquirido con el trabajo de sus manos o de su inteligencia, o de ambos factores; o con el esfuerzo de sus progenitores, y lo emplea en la producción de bienes para la colectividad, deje de percibir el premio correspondiente. Este premio, esta remuneración justa y legítima que recibe el capital, cuando es auténtico capital, se llama «interés» y no debe confundirse con la «renta»; y es también justo, de una justicia absoluta, que el interés deberá ser más o menos remunerador, o alto, según los riesgos mayores o menores a que el capital se halle sujeto por motivos o causas naturales.

La producción no se realiza instantáneamente como por arte de magia; para producir, son necesarios siempre los tres factores clásicos de «Naturaleza» (factor pasivo), Trabajo y Capital (factores activos y equivalentes), pero además también se necesita «Tiempo». La magnitud del tiempo y de los riesgos de la medida del «interés» a percibir.

Si yo siembro patatas, por ejemplo, necesitaré: «Naturaleza», esto es: tierra, agua, aire, sol y los demás

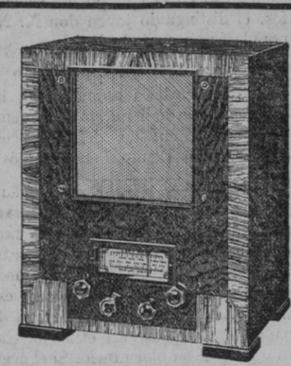
elementos que el hombre no pudo crear; Trabajo, que es el esfuerzo humano, físico e inteligente, que se invertirá en labrar, sembrar, escardar, recolectar, etc., y Capital, que es el valor de la semilla, de los aperos, de los abonos, animales, herramientas, maquinarias, subsistencia y entretenimiento de las personas y las cosas en tanto dure el proceso de producción.

Y es natural que si el proceso de producción no dura cuatro meses, como en el caso de las patatas, sino tres años, como en el caso de las plantaciones nuevas de cacao, o de café, el dinero invertido (digamos dinero para mayor facilidad) en semillas, aperos, manutención de hombres y animales, entretenimiento de maquinaria, etc., etc., tardará más en recibir su justa remuneración y estará sujeto a más riesgos en cuatro años que en cuatro meses. Esa es la razón y la justicia de que el «capital auténtico», no el falso, perciba un interés más o menos elevado, que en un país en donde no existiese la confabulación ni el privilegio, el mercado mismo se encargaría de limitar.

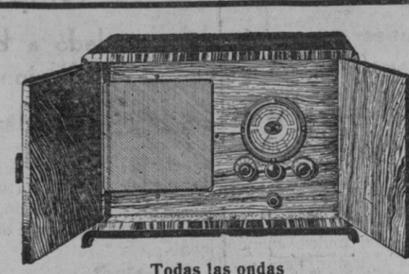
Conviene salir también al paso de otro concepto que cifula mucho y que es otra sandez, cuando se habla de «capitales improductivos, guardados en los Bancos». El dinero que está guardado en los Bancos, no permanece improductivo; a través de los Bancos se encuentra colocado y trabajando en las más variadas actividades de uno o de varios países.

Mas, sin embargo, el «falso capitalista existe», porque abunda demasiado el falso capital.

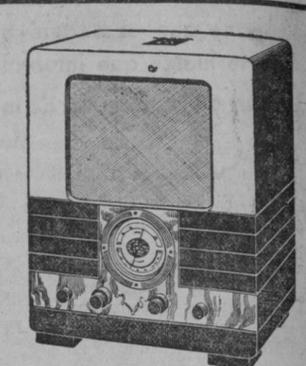
Quizá otro día nos ocupemos en señalarlo; pero el lector ya puede previamente anticipársenos en la labor. Cuando quiera saber si algo es auténtico, capital o no, que lo someta a estas preguntas analíticas:



Ondas larga y normal



Todas las ondas



Ondas extra corta y normal

VENTAS
CONTADO - PLAZOS



PRUEBAS
SIN COMPROMISO

YA HABRA OIDO DECIR QUE SON LOS MEJORES Y MAS SELECTIVOS
Agente: CARLOS TABLADA
Carretera La Granja, 4. Teléfono 91

- 1.º ¿Es trabajo acumulado?
- 2.º ¿Está empleado en producir o en prestar un servicio?

Cuando se cumplen estas dos condiciones, el capital, por ser idéntico el trabajo, merece el mismo respeto e igual trato.

Para buscar la equidad de relaciones entre el capital y el trabajo, resulta indispensable definir bien el capital; sin esta definición previa, todo esfuerzo sería inútil; el falso capital siempre trata de mezclarse entre el legítimo para actuar de agente provocador y así estorbar el reinado de la justicia, de la que tanto tiene que temer.

Pero eso, capítulo aparte merece.

por la reorganización que se proyecta.

f) Los demás particulares que se relacionen con los enunciados anteriores.

Art. 5.º Una vez hechas las propuestas de la Comisión, el Gobierno decretará la reorganización administrativa de servicios, antes de 1.º de Septiembre de 1935, con la obligación de obtener sobre todos los reorganizados una economía inmediata en su total dotación anual no inferior a 200 millones de pesetas.

Art. 6.º En 1.º de Octubre de 1935, el Gobierno presentará a las Cortes, para la tramitación normal de su dictamen, discusión y aprobación, los presupuestos del Estado, con las bajas derivadas de la reorganización administrativa anteriormente decretada, y en dicha fecha quedará sin efecto la presente ley de Autorizaciones, y disuelta la Comisión asesora a que la misma se refiere.

El dictamen tiene fecha 19 del actual, y está firmado por el presidente de la Comisión, don Pedro Armasa, y secretario, don Pedro Martínez.

Una nueva minoría parlamentaria

Madrid, 21.—Ayer quedó constituida en la Cámara una nueva minoría, que se llamará republicana independiente.

La constituyen los señores Chapaprieta, Iranzo, Del Río (don Cirilo), Fernández Castillejo, Rodríguez Pérez, Mayo, Pérez Aguilá, Suárez Uriarte, Rubio Chávarri e Iglesias Corral.

La minoría se constituye para los efectos reglamentarios.

Fué elegido representante cerca de la Mesa de la Cámara el señor Chapaprieta y secretario el señor Fernández Castillejo.

Según se dice en la nota oficiosa que da cuenta de la constitución de la minoría, los reunidos llegaron a la mayor compenetración clara y neta, merced a una u otra manera, cada cual su peculiar matiz político.

NOTAS POLITICAS

La Comisión de Presidencia dictamina la proposición de ley que autoriza al Gobierno para legislar por Decreto sobre servicios administrativos

Madrid, 21.—El dictamen de la Comisión de Presidencia sobre esta proposición de ley dice así:

«Al Congreso.—La Comisión permanente de Presidencia ha examinado la proposición de ley presentada por el señor Gil Robles y otros diputados, autorizando al Gobierno para legislar por Decreto sobre reorganización de los servicios administrativos que tienen dotación en los presupuestos del Estado, y de conformidad con el espíritu de la misma, tiene el honor de someter a la deliberación y aprobación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Conforme al artículo 61 de la Constitución, las Cortes autorizan al Gobierno para que, mediante Decreto acordado por el Consejo de ministros, designe reorganizando todos los servicios administrativos que tienen dotación en los presupuestos del Estado.

Art. 2.º El Gobierno, al legislar en uso de esa autorización, tendrá como límite no producir aumento de gastos presupuestarios ni mejoras en los haberes del personal, y se atenderá a la doble finalidad de realizar las mayores economías posibles y de acomodar la simplificación, organización y funcionamiento de los servicios, a su mayor eficacia y rendimiento.

Art. 3.º A tal efecto, el Gobierno nombrará libremente una Comisión asesora, encargada de presentarlos

antes de 1.º de Mayo de 1935, los presupuestos correspondientes de reorganización administrativa y reducciones presupuestarias. Dicha Comisión podrá exigir toda clase de informes y datos de todas las oficinas y funcionarios de la Administración.

Art. 4.º La propuesta de la Comisión versará concretamente sobre los siguientes extremos:

- a) Ordenes de los servicios y su funcionamiento.
- b) Regulación en las plantillas y en los diversos Cuerpos, en armonía con las innovaciones realizadas con el apartado anterior.
- c) Sueldo, gratificaciones, dietas y toda clase de emolumentos o retribuciones.
- d) Gastos de material.
- e) Soluciones jurídicas a las diversas situaciones de todo el personal afectado de una u otra manera,

Notas sobre el Acueducto de Segovia

Entre los monumentos que atesora Segovia hay uno, el Acueducto, obra insigne y maravillosa, que por su forma, grandiosidad y solidez, todos admiramos. De él se dijo que: «Aunque cada piedra costase mil pesos los tiene muy bien ganados», que bien merecía estar colocado entre cristales. Toda la piedra de este edificio es berroqueña, graniguesa, blanca en el fondo, con muchas vetas negras y que al pasar el tiempo se ha puesto cárdena y oscura, admitiendo pulimento, como si fuera mármol. La cantera debía estar, sin duda, en el mismo sitio donde existe el Acueducto.

Los sillares de que consta son en número de 25.000 y de un peso total de 12.000.000 de kilos y con 171 arcos. Los sillares fueron labrados a pico, generalmente cuadrángulos, estando exactamente unidos sin trabazón alguna, de forma que esta obra está ejecutada con un estilo que reúne las tres cualidades más difíciles de juntar, cuales son la simplicidad, la elegancia y la grandiosidad. En toda la obra se ve en lo alto una pared de mampostería, en la que está metida la cana, que tiene su correspondiente declinación.

Ninguno de los escritores antiguos hace mención del Acueducto de Segovia.

En el siglo XIII, el escritor Rodrigo Jiménez, habla del Rey Hispano y dice que éste fabricó un Acueducto en una ciudad que fundó junto a

Gobia y que se llama Segovia. Sigüenza, historiador que profesó en el monasterio del Parral, dice que es obra más antigua que las que nos dejaron los romanos, o sea, dórica y, añade, que más bien parece una obra rústica bien entendida». Flórez dice: «Es Segovia, una de las antiguas ciudades de España, con un Acueducto que unos atribuyen a Hércules (sólo hay indicio en una estatua que se quitó del nicho), otros a Trajano (pero no tiene inscripción) y el vulgo al diablo (vulgaridad disipada ya).

Gran número de académicos de las nobles artes lo señalan como obra de los romanos. Se citan en su literatura la existencia de inscripciones como Licinio, Larcio, etc., de las que no aparece rastro. Ruiz de Porras dice que el puente no tiene ni remotamente carácter de arquitectura oriental, ni africana, ni egipcia, ni árabe, sino romana.

Laborde dice que no hay nada más magnífico que el Acueducto de Segovia, que sirve para conducir y distribuir las aguas y que él sólo es capaz de acreditar la grandeza de los romanos.

La falta de inscripción no es argumento que contradiga su construcción romana, pues subsisten en él agujeros en los que acaso se colocaran las letras.

Debió el Acueducto construirse cuando Segovia era una población muy opulenta, porque para un pue-

blo de poca consideración o una ciudad de poca monta, no se ejecutaría una obra maravillosa por la que se conducía el agua hasta las mismas casas de los habitantes y no hay duda que en algún tiempo de la dominación romana le fué, puesto que se encontraron lápidas con nombres de los más célebres de Roma, como Emilius, Valerius, Licinius, etc., si bien nunca fué colonia romana.

Esta obra, puede decirse que se hizo a expensas de Segovia y los pueblos comarcanos (como también se hizo el puente de Alcántara de igual modo), durante la dominación romana, y, por tanto, a aquellos españoles corresponde el honor de haberle construido sacrificando sus caudales y sus brazos».

Como buenos segovianos, cuidemos, pues, de que este Acueducto, objeto de nuestro orgullo, siga como niño mimado, esmeradamente atendido y tratado por todos.

ANGEL ESTEBAN

Diciembre de 1934.

El que dió muerte a su madre

Barcelona, 20.—Por la Dirección de la cárcel se ha dado cuenta al Juzgado de que el recluso José Vall-jc Pallach, que hace días mató a su madre, Ángela Pallach, intentó suicidarse colgándose desde el montante de la celda con un cordón de los zapatos. Los guardias de la Prisión, que se dieron cuenta de la tentativa del preso, acudieron en su auxilio, pudiendo deshacer el nudo corredizo que se había atado al cuello este recluso. Ya el día anterior había intentado ahogarse, valiéndose de un cinturón. Una vez curado de las lesiones que se produjo en el cuello, fué trasladado a una celda, donde será vigilado fácilmente por los guardias de la cárcel.

Por segunda vez intenta suicidarse en la cárcel

Barcelona, 20.—Por la Dirección de la cárcel se ha dado cuenta al Juzgado de que el recluso José Vall-jc Pallach, que hace días mató a su madre, Ángela Pallach, intentó suicidarse colgándose desde el montante de la celda con un cordón de los zapatos. Los guardias de la Prisión, que se dieron cuenta de la tentativa del preso, acudieron en su auxilio, pudiendo deshacer el nudo corredizo que se había atado al cuello este recluso. Ya el día anterior había intentado ahogarse, valiéndose de un cinturón. Una vez curado de las lesiones que se produjo en el cuello, fué trasladado a una celda, donde será vigilado fácilmente por los guardias de la cárcel.

Escalona del Prado

Peticion de mano

Por don Faustino Sanz y doña Virgilia Ballester y para su hijo Bienvenido, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Margarita Sanz Merino, hija de los ricos propietarios de esta localidad don Julio Sanz y doña Paula Merino.

La boda se celebrará en fecha próxima.

Detención de varios sujetos inmediatamente después de cometer un alraco

Pamplona, 21.—Ayer, de madrugada, unos atracadores interceptaron con un carro la carretera de Estella, y al llegar una camioneta y detenerse ante el obstáculo salieron de su

escondite, y pistola en mano, se apoderaron de 800 pesetas que llevaba el conductor del vehículo. Poco después la Guardia civil detuvo a los atracadores y recuperó el dinero robado.

No se olvide en mandar sus anuncios para este diario a AGENCIA ALEX o llamar por teléfono al 292, su tarifa es la misma y será usted atendido en el momento. Cervantes, 13.

DE SOCIEDAD

Toma de posesión

Se ha posesionado del cargo de administrador de Rentas públicas en la Delegación de Hacienda de Segovia, el prestigioso funcionario del Cuerpo general don Federico C. Cia Irigoyen, al que deseamos mucho acierto en su importante cometido y grata permanencia en Segovia, en la que, con tal motivo, ha fijado su residencia.

Fallecimiento

En Madrid ha fallecido la respetable señora doña Julia García Pajares, viuda de Adellac y madre del catedrático de Matemáticas del Instituto de Segovia don José Adellac, al que enviamos nuestro sentido pésame.

Donativo

Ha ingresado en la tesorería del Comedor de Caridad la cantidad de 25 pesetas del producto del indulto cuadragésimo de la Santa Bula, correspondiente al año 1934.

También han ingresado para la misma Institución 25 pesetas, donadas por la Sociedad «Iris», de Segovia.

Ecos de la provincia

Abades

Función de teatro

El próximo martes, Pascua de Navidad, se representará por los aficionados de la localidad el patriótico drama de Francisco Villaespesa, titulado «La maja de Goya» y el gracioso sainete «Ultramarinos».

Escalona del Prado

Peticion de mano

Por don Faustino Sanz y doña Virgilia Ballester y para su hijo Bienvenido, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Margarita Sanz Merino, hija de los ricos propietarios de esta localidad don Julio Sanz y doña Paula Merino.

La boda se celebrará en fecha próxima.

Detención de varios sujetos inmediatamente después de cometer un alraco

Pamplona, 21.—Ayer, de madrugada, unos atracadores interceptaron con un carro la carretera de Estella, y al llegar una camioneta y detenerse ante el obstáculo salieron de su

Asria. Bancaria Clarnus

(Diputación, 309, entresuelo, 1.ª Barcelona) Horas de despacho: de 9 a 12 (entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etcétera y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etcétera (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento) desde uno hasta veinte años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajosas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total

LA MEJOR LEJIA, «LA MADRILEÑA»

EXPORTACION A PROVINCIAS

¡Atención! Lavanderas

Si quiere usted ser una mujer moderna y tener su ropa con su más esmerada limpieza y desinfección, prevéngase de una botella de la nueva fábrica de lejías marca «LA MADRILEÑA» en cualquier establecimiento. Esta lejía es la mejor por estar fabricada con los adelantos más modernos y con arreglo a las disposiciones vigentes.

NOTA IMPORTANTE.—Además esta fábrica, como regalo de Pascuas, hará grandes premios en metálico, que consistirán en monedas de 0,25 y 1 peseta, las cuales irán entre el corcho y el lacre.

Fábrica: Escuderos, 10 Tel. 317 Segovia

PEDIDLA ENTODAS PARTES

SE COMPRA TODA CLASE DE BOTELLAS